

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

26036 *Anuncio del Registro de la Propiedad de Azpeitia sobre notificación ejecución hipotecaria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 656, 659 y 660, en relación con los artículos 688 y 689 de la LEC, le comunico que con fecha veintiocho de julio último, se ha expedido certificación de cargas de la finca inscrita bajo el número 12.301, al folio 73, del tomo 1.126 del Archivo, libro 234 de Zarautz, inscripción 5.^a, propiedad de don Julio Eceolaza Villanueva y su esposa doña María del Carmen Latorre Martínez, con carácter ganancial, ordenada por la Upad de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Azpeitia, a consecuencia de proceso de ejecución hipotecaria por las normas establecidas en los artículos 681 y siguientes de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, seguido con el número 102/2015, en ejecución de la hipoteca constituida a favor de "Banco Guipuzcoano, S.A.", constituida en escritura autorizada por el Notario de Pamplona/Iruña, don Joaquín Luis Yoldi, el veinte de febrero de dos mil nueve, que motivó la inscripción 9.^a de la finca número 12301, al folio 189 del tomo 1414 del Archivo, libro 333 de Zarautz, ampliada y modificada en escritura autorizada por el Notario de Pamplona/Iruña, don Joaquín Luis Yoldi Sengariz, el dieciséis de diciembre de dos mil diez, que motivó la inscripción 10.^a de la finca número 12301, al folio 50 del tomo 1997 del Archivo, libro 478 de Zarautz, y modificada en escritura autorizada por el Notario de Pamplona/Iruña, don Joaquín Luis Yoldi Sengariz, el diez de mayo de dos mil doce, que motivó la inscripción 11.^a de la finca número 12301, al folio 51 del tomo 1997, libro 478 de Zarautz; a cuyo margen figura nota de haberse expedido dicha certificación.

Añuri, S.A.

Km 9 de Berrioplano

Donostia/San Sebastián

A efectos de:

Autos Número Ej. Tit. Juu. 309/2014, que trae causa del juicio cambiario 1160/2012. Juzgado de Primera Instancia Número uno de Pamplona-Iruña

Azpeitia, 10 de agosto de 2015.- La Registradora de la Propiedad de Azpeitia, María Begoña Ruiz Alutiz.

ID: A150037955-1